



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14802

06/07/2017

41620

**AUTOR/A:** FLÓREZ RODRÍGUEZ, María Aurora (GS)

#### RESPUESTA:

En la declaración de intenciones sobre los transportes y las infraestructuras de transporte transfronterizas firmada en la Cumbre Hispano-Lusa celebrada el mes de mayo de 2017, se indica que ambos países asumen el compromiso de incentivar y apoyar la planificación conjunta, por las autoridades competentes, de las conexiones viarias transfronterizas locales, en el marco del Tratado entre el Reino de España y la República Portuguesa sobre cooperación transfronteriza entre entidades e instancias territoriales.

El Gobierno de la Nación, a través del Ministerio de Fomento, tiene encomendada la gestión de la Red de carreteras del Estado, cuyo objetivo es encauzar el tráfico de largo recorrido entre las diferentes Comunidades Autónomas, conectando los principales núcleos de población, así como hacia los principales pasos fronterizos, puertos y aeropuertos.

La conexión directa de Braganza con León, a través del paso fronterizo de Rihonor de Castilla (Zamora), se realiza en el territorio de España por la carretera ZA-925, que es un itinerario de carreteras que no forma parte de la Red de Carreteras del Estado sino de la red autonómica cuyo titular es la Junta de Castilla y León.

Por tanto, la conexión que se indica no es competencia del Ministerio de Fomento y su desarrollo debe realizarlo la administración competente.

Desde que se firmó el “Tratado entre el Reino de España y la República Portuguesa sobre cooperación transfronteriza entre entidades e instancias territoriales”, en Valencia el 3 de octubre de 2002, se puede realizar una conexión transfronteriza sin que sea necesaria la intervención del Ministerio de Fomento cuando se trata de vías que no pertenecen a la Red de Carreteras del Estado.

Por ello, la Junta de Castilla y León sería la Administración competente para coordinar las actuaciones de mejoras estructurales de la conexión directa entre Braganza y León a través de Rihonor de Castilla.

Madrid, 03 de octubre de 2017